

JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2014-17629 *Información pública de licencia de actividad de bar en Riocorvo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por doña Violeta Revuelta Cayón para legalizar la actividad de bar con cocina en el local situado en la planta baja de un edificio en calle La Plazuela, número 40, de Riocorvo (Cartes).

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 1 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Bernardo Berrio Palencia.

2014/17629

CVE-2014-17820